COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
Comandancia

Ñu Guazú, 30 de marzo de 2012.-

ORDEN PARTICULAR Nº: 190.-

VISTO: La Nota Nº 07 de fecha 14 de marzo de 2012, por la cual el Presidente del Comité de Evaluación, eleva el Informe, de fecha de 14 de marzo del 2012, en el marco de la Licitación Publica Nacional SBE FAP Nº 02/12, para la Adquisición de **"Combustibles Terrestres"** y;

CONSIDERANDO: Que, en el supracitado Informe, el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y adjudicación del resultado del Llamado a Licitación Publica Nacional SBE FAP Nº 02/12, para la Adquisición de **"Combustibles Terrestres**; para el Ejercicio Fiscal 2012.-

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA
O R D E N A:

1º- Apruébese el resultado del Informe del Comité de Evaluación sobre la **Licitación Publica Nacional SBE FAP Nº 02/12, para la Adquisición de "Combustibles Terrestres",** para el Ejercicio Fiscal 2012 y adjudíquese a favor de la siguiente empresa por el monto que se detalla:

- Empresa **FABIOLA S.A.** en Lote Nº 1, por el monto total de **Gs. 1.402.494.960.-** (Guaraníes mil cuatrocientos dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta).----------

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE FAP Nº 02/2012: Gs. 1.402.494.960.- (Guaraníes mil cuatrocientos dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta) ----------

2º DECLARAR DESIERTO: El LOTE Nº 2 GAS LICUADO DE PETROLEO basado en el Art. 30, Inc a), de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas por no contar con ofertas susceptibles para ser evaluadas técnica y económicamente

3º- Desígnese al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, STTE JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los Contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4º- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
COMANDANTE DE LA FUERZA AEREA